mlp/meg
S.65ª

Oficio Nº 6966

VALPARAISO, 14 de agosto de 2007

A S. E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, desechó en general -por no alcanzarse el quórum constitucional requerido- el proyecto de ley que permite la prestación del servicio de buses y minibuses por parte de Metro S.A. en los casos que indica (boletín N° 5091-15), originado en Mensaje N° 268-355.

Lo que comunico a V.E., para los efectos de lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados